



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

**RESOLUCION por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes a interinidades para vacantes en puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria.-
CUERPO DE MAESTROS**

De conformidad con las normas para la provisión de puestos de trabajo docentes para el curso 2009/2010, se hacen publicas las listas de aspirantes a interinidades del Cuerpo de Maestros para vacante de plantilla.

Se incluyen las Especialidades convocadas por Orden EDU/33/2009 de 3 de abril de 2009 (BOC de 14 de Abril), siendo necesario el cumplimiento de los estipulado en su Base 13, así como las Especialidades no convocadas en la mencionada Orden, confeccionadas también según lo dispuesto en su Base 13.

Dentro de cada aspirante a interinidades se incluyen las acreditaciones docentes para impartir plazas bilingües, existentes al día de hoy.

Los interesados pueden presentar reclamaciones contra las listas del 19 al 25 de junio de 2009, ambos incluidos, utilizando el Anexo I que se adjunta.

Santander, 18 de junio de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo: Jesús Gutierrez Barriuso